

DINACIA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
AREA LICITACIONES

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 02 de octubre de 2017.-

Ref.: LICITACION PUBLICA N° 05/2017

Objeto: "Repavimentación y Construcción de Calles de Rodaje en el Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla), según especificaciones técnicas y planos adjuntos"

COMUNICADO N° 2 "CONSULTAS"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 3 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

A la consulta planteada el día 26/09 por las Empresa, IDALAR S.A.:

PREGUNTA: Solicitamos una Prorroga de la fecha de Apertura por un plazo de 5 días hábiles.

RESPUESTA: No es posible prorrogar la apertura de la Licitación, dados los intereses de infraestructura aeronáutica involucrados.

A la consulta planteada el día 25/09 por Empresa CVC S.A.:

PREGUNTA: A los efectos de cumplir con el pto. d) del Art.4 "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS" solicitamos al MTSS el certificado solicitado, no tenemos conocimiento del tiempo que tardara en emitir el mismo. En caso que el MTSS aún no hubiera emitido el certificado al momento de la licitación. ¿es posible presentar la solicitud del mismo y una declaración jurada de la empresa?

RESPUESTA: El requisito de admisibilidad de las ofertas solicitado en el literal d) del Art. 4° del pliego de condiciones particulares que rige la Licitación Pública N° 05/2017 se cumple presentado el certificado expedido por el MTSS a nombre del oferente con fecha anterior al de la apertura de la Licitación. Todo otro documento que se presente *distinto* al solicitado en el pliego, no suple el documento requerido.

P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Jefe de Sección C 8

Lorenzo de Medina



En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 2 de la Licitación Pública Nro. 05/2017.-

Empresa:

Firma:

Contrafirma:

C.I.

SIRVASE REENVIAR EL FORMULARIO COMPLETO AL 2604 0408 INT 4030